

20231100048433

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20231100048433

Fecha: 2023-07-31 10:12

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

Director General ADRES

ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ

Directora Dirección Administrativa y Financiera (E).

MARCOS JAHER PARRA OVIEDO

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

HERIBERTO ALBUTRIA CORTES

Director de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

HUGO PRADA LOZADA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos.

CARLOS OBREGON GONZALEZ

Dirección General - Comunicaciones.

MARTHA LIGIA SERNA PULIDO

Dirección Administrativa y Financiera - Servicio al Ciudadano.

ESPERANZA RODRIGUEZ ROLDAN

Dirección Administrativa y Financiera – Contratación. (E)

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno a junio 30 de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de noviembre 22 de 2019, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su artículo 156 - Reportes del responsable de control interno se establece: "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

20231100048433

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20231100048433

Fecha: 2023-07-31 10:12

Página 2 de 2

Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Por lo anterior, y como producto de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, remitimos la ficha resumen del estado del Sistema de Control Interno, la cual será publicada el día de hoy en la página web. Los resultados del nivel de cumplimiento por componente, el análisis de los resultados, las acciones de mejora o de mantenimiento y las conclusiones del sistema, se anexan a la presente comunicación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: SANTACRUZ SANTACRUZ DIEGO HERNANDO
Rol: JEFE DE OFICINA COD 101 GR 01
Descripción: CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA
COLOMBIA SAS
Organización: ADRES
Unidad organizacional: JEFATURA DE OFICINA
Fecha: 31/07/2023 10:24:05



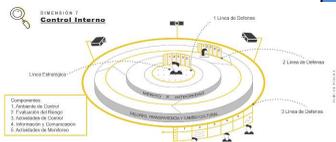
ADRES

Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ
Jefe OCI

Elaboró: Orlando Sabogal

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
I SEMESTRE DE 2023 - CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96,90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando, lo anterior se refleja en el detalle de cumplimiento de cada uno de los componentes del sistema. Las debilidades presentadas en el SCI corresponden a temas de identificación y documentación de la Segunda Línea de Defensa conforme a la metodología del DAFP e implementación de mecanismos para el manejo de conflictos de intereses de acuerdo con la Guía del DAFP. La ADRES ha demostrado un compromiso sólido y activo en la gestión de riesgos, control interno y mejora continua en su funcionamiento. La implementación de políticas y procedimientos, así como la creación de un grupo de control interno disciplinario y un Comité de Convivencia Laboral, demuestran la preocupación por abordar problemas potenciales y promover un ambiente de trabajo ético. La existencia de un sistema de monitoreo y seguimiento regular de riesgos, junto con canales de denuncia confidenciales, refleja un enfoque proactivo para identificar y mitigar posibles riesgos. El compromiso de la entidad con la mejora continua se evidencia en la definición y liderazgo de la Planeación Institucional, así como en la revisión periódica de la política de administración de riesgos. La estructura de tres líneas de defensa garantiza una supervisión adecuada y un enfoque integral en la identificación y mitigación de riesgos. La Oficina de Control Interno ha jugado un papel clave al evaluar los procedimientos, riesgos y efectividad de los controles, generando informes oportunos para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos. Si bien la ADRES muestra un enfoque sólido en la gestión de riesgos y controles, se resalta la importancia de seguir trabajando en el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno y actualizar el esquema de líneas de defensa para garantizar la eficacia y adaptación a cambios en el entorno operativo. La entidad demuestra una cultura organizacional orientada a la eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de información y comunicación interna y externa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con el resultado obtenido de la verificación realizada al cumplimiento de la evaluación del Sistema de Control Interno de actividades de control de la ADRES realizada con corte al 30 de junio de 2023, se obtuvo un resultado del 96,19% , que indica que el sistema se encuentra presente y funcionando. El anterior puntaje refleja el cumplimiento a las mejoras propuestas por la Entidad, con la adopción de la Política del Sistema de Control Interno, las capacitaciones realizadas en temas de contratación y supervisión, la actualización de la matriz de inventario de activos de información, el seguimiento a planes estratégicos de la ADRES y la presentación de resultados en los diversos comités institucionales para la toma de decisiones. Se destaca que la entidad ha establecido sistemas de monitoreo y seguimiento regular de riesgos, así como canales de denuncia confidenciales para fomentar la transparencia. Revisión y actualización periódica de la Política de Administración de Riesgos y la utilización de herramientas como EUREKA para el seguimiento y evaluación de riesgos y controles El resultado de la evaluación realizada el semestre anterior (2022) fue igualmente de 96,19% .
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la ADRES cuenta con el entendimiento de los Esquemas de Líneas de Defensa, que le permiten tomar decisiones frente a riesgos y controles, sin embargo, se debe realizar el proceso de identificación y documentación de la Segunda Línea de Defensa en los procesos claves de la Entidad, de tal manera, que se definan las líneas de reporte, responsabilidades de cada servidor y periodicidad de los reportes. La Entidad realizó la actualización de procesos, procedimientos y caracterizaciones. Se están definiendo las actividades asociadas a segunda línea de defensa en los procesos transversales que cuentan con acciones de aseguramiento y en los procedimientos asociados, se revisan para su actualización y definición de actividades para el aseguramiento de los factores claves de éxito.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>Esta política permitirá proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para implementar, sostener, evaluar y mejorar de manera permanente el Sistema de Control Interno, mediante un modelo que determine directrices para el cumplimiento de los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol.</p> <p>La ADRES ha implementado una serie de procedimientos y políticas relacionadas con la convivencia laboral, la integridad, el conflicto de intereses y la prevención de la corrupción. La existencia de un grupo de control interno disciplinario y un Comité de Convivencia Laboral indica que la entidad está tomando medidas para abordar problemas potenciales y fomentar un ambiente de trabajo ético.</p> <p>En cuanto a la gestión de riesgos, la ADRES ha establecido un sistema de monitoreo y seguimiento regular, lo que muestra un enfoque proactivo para identificar y mitigar posibles riesgos. La existencia de canales de denuncia confidenciales y una cultura de autocontrol que también demuestra el compromiso de la entidad para fomentar la transparencia y la responsabilidad.</p> <p>Este ambiente se encuentra presente y funcionando, la Entidad cuenta con procedimientos de ingreso, permanencia y retiro de personal, planes de capacitación, mantenimiento de actividades de integridad, monitoreo a riesgos y controles, presentación de informes a la Alta Dirección.</p> <p>Las debilidades de este componente se presentan en la documentación del Esquema de Líneas de Defensa.</p> <p>Se resalta la necesidad de dinamizar y actualizar el documento Esquema Líneas de Defensa y formalizar la identificación de funciones de aseguramiento de segunda línea de defensa. Estas acciones son fundamentales para garantizar que el control interno sea efectivo y para mejorar la identificación y mitigación de riesgos en la entidad.</p>	92%	<p>Se evidenció un aumento de 2 puntos porcentuales en este componente, por la adopción de la Política del Sistema de Control Interno de la ADRES, mediante la Resolución Nro. 73104 del 29 de diciembre de 2022, por medio de la cual se actualizan, modifican, ratifican y aprueban las políticas que rigen la gestión en ADRES, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Esta política permitirá proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para implementar, sostener, evaluar y mejorar de manera permanente el Sistema de Control Interno, mediante un modelo que determine directrices para el cumplimiento de los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol.</p> <p>Este ambiente se encuentra presente y funcionando, la Entidad cuenta con procedimientos de ingreso, permanencia y retiro de personal, planes de capacitación, mantenimiento de actividades de integridad, monitoreo a riesgos y controles, presentación de informes a la Alta Dirección.</p> <p>Las debilidades de este componente se presentan en la documentación del Esquema de Líneas de Defensa.</p>	92%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La Oficina de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) desempeñó un papel fundamental en la definición de los lineamientos de la Planeación Institucional y lideró de manera activa junto con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2023. Cabe destacar que el Plan Estratégico fue aprobado por la Junta Directiva ADRES, otorgando legitimidad y respaldo a las acciones propuestas.</p> <p>Los objetivos de los procesos y programas están claramente definidos en cada una de las caracterizaciones y cuentan con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento, lo que permite medir y evaluar el progreso de la entidad hacia sus metas.</p> <p>En cuanto a la gestión de riesgos, la OAPCR realiza una revisión y actualización anual de la Política de Administración de Riesgos, presentándola ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y obteniendo la aprobación de la Junta Directiva.</p> <p>El análisis de factores internos y externos y la elaboración de la Matriz de vulnerabilidades por parte de la OAPCR permiten una identificación precisa de los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información. La construcción de mapas de riesgos se realiza mediante una herramienta analítica en la que se considera tanto factores internos como externos y activos de seguridad digital, lo que proporciona una visión completa y detallada del panorama de riesgos.</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles, se utiliza la herramienta Eureka, que ha sido dispuesta por la OAPCR. Los informes generados a partir de esta herramienta contienen conclusiones y recomendaciones valiosas para la mejora de los procesos y la toma de decisiones.</p> <p>En resumen, la OAPCR ha llevado a cabo un trabajo sólido y estructurado para definir y liderar la Planeación Institucional, así como para gestionar y evaluar los riesgos de la entidad. El enfoque en la alineación estratégica, la medición de resultados y la mejora continua ha sido evidente en todo el proceso. La aprobación del Plan Estratégico por la Junta Directiva y el seguimiento constante de los riesgos y controles son evidencias del compromiso de la entidad con la gestión eficiente y transparente de sus operaciones. Componente de evaluación de riesgos, presente y funcionando.</p>	100%	<p>La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo la Elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando el Plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos con los objetivos Operativos Institucionales para la vigencia 2022, el cual fue aprobado por Junta Directiva ADRES. Los resultados de cumplimiento fueron presentados por la OAPCR a Junta Directiva el día 25 de enero de 2023.</p> <p>Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.</p> <p>La primera, segunda y tercera línea de defensa realizan seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes, generando informes ejecutivos de aseguramiento, con los cuales se verifica que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad. La Política de Administración de Riesgos es revisada y actualizada una vez al año, fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 15 de julio de 2022 y aprobada por la Junta Directiva en el mes de julio de 2022. El alcance define lineamientos a toda la entidad.</p> <p>El Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y de planificación para el cual se tiene definido una revisión de por lo menos una vez al año, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos. Durante la vigencia 2022 la OAPCR ha realizado junto con cada proceso, actualizaciones a gestión de riesgos incluido el contexto interno y externo.</p> <p>A partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción, de gestión y seguridad de la información. Igualmente, se elaboró la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.</p> <p>En la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), son analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Los controles fueron diseñados conforme a la metodología de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5- diciembre - 2020.</p> <p>Se realiza seguimiento a mapas de riesgos y controles en primera, segunda y tercera línea de defensa en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka) y se genera informes con conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Los seguimientos y evaluaciones del Plan estratégico Institucional y del mapa de riesgos y controles será presentada en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno en el primer semestre 2023.</p>	100%

<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el primer semestre de 2023, la ADRES ha mostrado un enfoque claro en la gestión de riesgos y controles, enfatizando la importancia de la segregación de funciones. La OCI ha desempeñado un papel activo en la evaluación y seguimiento de los mapas de riesgos y controles, presentando resultados a instancias relevantes. La ADRES ha demostrado un compromiso constante con la mejora de su gestión de riesgos y controles, lo que contribuye a un funcionamiento más efectivo y transparente de la entidad. Sin embargo, se debe seguir trabajando para garantizar la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos establecidos.</p> <p>La adopción del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) ha permitido integrar diversos sistemas de gestión en la entidad, mejorando la eficiencia y la coordinación interna.</p> <p>La supervisión de contratos y la gestión de seguridad de la información son áreas clave de atención para la ADRES. Se verifica que la entidad esté fortaleciendo el control de acceso y gestión de usuarios para proteger la información sensible.</p> <p>La ADRES muestra un claro compromiso con la gestión de riesgos y controles, asegurando la actualización periódica de los mapas de riesgos y aplicando la normativa vigente. La estructura de tres líneas de defensa (primera, segunda y tercera) permite una supervisión adecuada y un enfoque integral en la identificación y mitigación de riesgos.</p> <p>La OCI juega un papel clave al evaluar los procedimientos y controles, generando informes con recomendaciones que contribuyen a mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos de la entidad.</p> <p>La revisión periódica de la política de administración de riesgos demuestra un enfoque proactivo en la mejora continua de los sistemas de gestión y control.</p> <p>En general, la ADRES se muestra comprometida con la gestión efectiva de riesgos y la ejecución de controles, lo que contribuye a fortalecer la transparencia y la integridad en su funcionamiento. Sin embargo, es importante seguir monitoreando y revisando periódicamente los procesos y controles para garantizar su eficacia y adaptación a posibles cambios en el entorno operativo.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que la Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados, actualizados en su mayoría y publicados en EUREKA y página web de la Entidad, los cuales cumplen con los lineamientos definidos para el mencionado componente, sin embargo, el proceso de Talento Humano implementó el aplicativo Novasoft de nómina y se encuentra pendiente el desarrollo de algunos módulos del sistema. Dado lo anterior, una vez se finalice esta actividad, el proceso realizará las actualizaciones correspondientes a los procedimientos del proceso.</p> <p>Se logra el 100% del componente, al garantizar la adecuada segregación de funciones en diferentes personas que permite reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto.</p> <p>La entidad se encuentra adelantando optimización de procesos misionales y de apoyo a través de mejoras tecnológicas a la BDU, MUI, Giro Directo y Prestaciones Económicas por parte de la DGTC y con apoyo de fábrica de software, mejoras programadas para ser ejecutadas en la vigencia de 2023.</p> <p>La OCI realizó la evaluación del tercer cuatrimestre de 2022 de riesgos y controles de los procesos de la Entidad y a su vez efectuó evaluaciones a procedimientos de acuerdo con el plan anual de auditoría del 2023, el resultado de las auditorías se tiene programado presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>100%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados de comunicación interna y externa que dan cuenta del cumplimiento de los lineamientos referentes a información y comunicación, la DGTC realizó el inventario anual de activos de información enero de 2023 correspondiente al RAI y al IIC, registrado en la página WEB de transparencia de la ADRES, de acuerdo con lo definido por MINTIC frente a la publicación de datos abiertos y conforme a ley de Transparencia. Además, se enfoca en la transparencia al mantener actualizado y publicado el inventario de activos de información. La comunicación interna es valorada para mantener informada a funcionarios y contratistas y alineada con los planes estratégicos. En general, la ADRES muestra un enfoque sólido en la gestión de riesgos, seguridad de la información y mejora continua de sus procesos.</p> <p>El enfoque en la gestión de riesgos y la seguridad de la información es crucial para garantizar el cumplimiento normativo y proteger la confidencialidad de los datos. El mantenimiento de un inventario actualizado de activos de información demuestra el compromiso con la transparencia y la responsabilidad en el manejo de datos.</p> <p>La OCI ha evaluado los procesos y procedimientos de la entidad ADRES en el marco del Plan Anual de Auditorías, con un enfoque en la gestión de riesgos y controles. La entidad demuestra un compromiso con la mejora continua y la optimización tecnológica, implementando proyectos de innovación y automatización.</p> <p>La ADRES evidencia una cultura organizacional orientada a la eficiencia y la transparencia. Su compromiso con la mejora continua y la adopción de tecnologías para modernizar sus operaciones muestra una visión hacia la innovación. La importancia dada a la comunicación interna asegura que todos los miembros de la entidad estén alineados con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>En general, la ADRES se encuentra comprometida con la mejora continua y la eficiencia operativa. No obstante, se resalta la importancia de adelantar las acciones de mejora propuestas como resultado de la evaluación OCI en el mes de febrero de 2023 y actualizar los procedimientos para mantener altos estándares de cumplimiento y efectividad en todas las áreas de la entidad.</p>	<p>93%</p>	<p>Con relación al componente de información y comunicación, la Entidad cuenta con procesos, procedimientos y políticas documentados que cumplen con los lineamientos definidos para el citado componente.</p> <p>La Entidad cuenta con procesos documentados que dan cuenta del cumplimiento de los lineamientos referentes a información y comunicación, la DGTC realizó el inventario anual de activos de información y registrado en la página WEB de transparencia de la ADRES, de acuerdo con lo definido por MINTIC frente a la publicación de datos abiertos conforme a ley de Transparencia.</p> <p>Actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos, canales de información internos, los cuales se encuentran presentes y funcionando adecuadamente.</p> <p>Se requiere que los procesos evaluados formulen acciones de mejora encaminadas a fortalecer el componente de información y comunicación en los temas: Socializar los procedimientos de comunicaciones internas y externas, y alinear la política de seguridad de la información con los procedimientos de gestión documental, entre otros. Por consiguiente, el desarrollo y ejecución de las actividades de acciones de mejora definidas en coordinación con los procesos, contribuirán a obtener mejores resultados del componente de información y comunicación para la Entidad.</p>	<p>93%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>La Oficina de Control Interno (OCI) de la ADRES como tercera línea de defensa, ha demostrado un enfoque claro y comprometido con la gestión de riesgos, la mejora continua y la transparencia en su funcionamiento. A través de reuniones periódicas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), se ha presentado los resultados de evaluación y cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y los procesos han formulado planes de mejora en respuesta a los informes de la OCI. Asimismo, la entidad ha establecido procedimientos y políticas para monitorear la gestión de riesgos y la efectividad de los controles internos, fortaleciendo su Sistema de Control Interno.</p> <p>La entidad también ha colaborado con entes externos como la Contraloría General de la República (CGR) y la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), lo que refleja una actitud de apertura a la revisión independiente y la rendición de cuentas. La disponibilidad de informes y resultados de evaluaciones en la página web de la ADRES respalda aún más su compromiso con la transparencia.</p> <p>En general, la ADRES ha demostrado una cultura de control interno sólida y proactiva, orientada hacia la prevención de riesgos y la mejora continua de sus procesos. No obstante, se destaca la importancia de seguir implementando los esquemas de segunda línea de defensa siguiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno para mantener su eficacia y eficiencia en la gestión institucional.</p>	<p>96%</p>	<p>Se evidencia las actividades realizadas por la tercera línea de defensa (Control Interno), como son: evaluaciones independientes, seguimiento a planes de mejoramiento internos, apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno, seguimiento a Riesgos y Controles, socialización de informes a la Alta Dirección y seguimiento a Planes de mejoramiento con Entes de Control.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza actividades de mantenimiento, encaminadas a la presentación en el CICCI de los resultados del SCI, resultados de las evaluaciones realizadas en el semestre, evaluación de la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento internos y atención a Entes de Control.</p> <p>Se evidenció un aumento de 3 puntos porcentuales en este componente, por la adopción de la Política del Sistema de Control Interno de la ADRES, mediante la Resolución Nro. 73194 del 29 de diciembre de 2022, por medio de la cual se actualizan, modifican, ratifican y aprueban las políticas que rigen la gestión en ADRES, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Las debilidades de este componente se presentan en la documentación del Esquema de Líneas de Defensa.</p>	<p>96%</p>

Firmado digitalmente por: SANTACRUZ SANTACRUZ DIEGO HERNANDO
 Rol: JEFE DE OFICINA COD 101 GR 01
 Descripción: CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
 Organización: ADRES
 Unidad organizacional: JEFATURA DE OFICINA
 Fecha: 31/07/2023 10:02:18

DIRECTIVA 015 DE 2022 – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION y CIRCULAR 0010 DE 2020- CNSC.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Directiva 015 de 2022 – Procuraduría General de la Nación y Circular 0010 de 2020- CNSC, durante el mes de mayo de 2023, información que se encuentra detallada en informe ACI Nro. 1 - Auditoria de Control Interno, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la entidad:

<https://www.adres.gov.co/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/Paginas/requerimientos-legales-internos.aspx>

La Directiva 015 de 2022 de la PGN y la Circular Externa Nro. 00010 de 2020 de la CNSC, establece cinco aspectos frente a las normas de carrera administrativa sobre Procesos de Selección de Personal, Evaluación del Desempeño Laboral, Procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal.

La OCI, con el fin de verificar la implementación de la Directiva 015 de 2022 de la PGN y la Circular Externa Nro. 00010 de 2020 de la CNSC, remitió un cuestionario al Grupo de Talento Humano, al cual dio respuesta al requerimiento mediante correo electrónico del 16 de junio de 2023, con los respectivos soportes.

a. Procesos de Selección de Personal.

Desde el año 2020 se determinó por la alta dirección adelantar el proceso de rediseño institucional que arrojó en su momento un estudio técnico, análisis de cargas de trabajo, planta de personal y manual de funciones y competencias.

En razón a que los costos de la nueva planta de personal superaban los recursos que se tenían para su implementación, se determinó realizar una nueva revisión que quedó sujeta a las orientaciones que pudiera dar la Junta Directiva al respecto y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es por ello, que a la fecha ADRES no ha realizado proceso de selección con la CNSC dado que no se tiene la planta de personal definitiva que amerite adelantar los procesos de selección a través de la CNSC.

La forma en que se están proveyendo los cargos vacantes, es atendiendo la circular externa No. 0007 de 2021, donde se impartieron lineamientos sobre el alcance de la sentencia proferida por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección b, del 20 de mayo de 2021, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales.

En razón a las consideraciones expuestas en el numeral anterior, el proceso de selección de personal a través de la CNSC no se ha surtido por cuanto no hemos sido incluidos o participes para que se adelanten los concursos para proveer los empleos de carrera administrativa. Sin embargo, si adelantamos el proceso interno de verificación del cumplimiento de requisitos de los posibles candidatos a ocupar cargos vacantes, para los cual tenemos establecido un formato que sirve como mecanismo de control para que se cumpla con todos los parámetros establecidos en la normativa sobre selección de personal.

ADRES para la vigencia 2023, apropió recursos para cofinanciar los procesos de selección que lleva a cabo la CNSC.

Ahora bien, frente a la evaluación de desempeño laboral, la entidad acogió la metodología señalada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para sus empleados de carrera administrativa.

La ADRES, a corte 30 de abril de 2023, tiene 195 empleos provistos, de los cuales, 165 empleos en nombramiento en provisionalidad, y 10 de carrera administrativa; 20 nombramientos del nivel asesor y directivo, provistos de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente a través de proceso meritocrático con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

b. Procesos de Evaluación de Desempeño

El artículo 40 de la Ley 909 de 2004, establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil se encuentra facultada para desarrollar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño, que deberá ser adoptado por las entidades mientras éstas desarrollan sus propios sistemas. En ejercicio de esta facultad, la CNSC expidió el Acuerdo 6176 de 2018, que rige para todas las entidades a partir del período anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral, que inició el 1º de febrero de 2019 y derogó el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC.

ADRES, se encuentra registrada y habilitada en el Sistema de Evaluación de Desempeño "EDL APP" de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

The screenshot displays a web browser window with the URL 'edl.cns.gov.co/#/evaluaciones'. The page title is 'Resultados del reporte'. Below the title is a table with the following columns: Período, Cédula Evaluado, Evaluado, Fecha Inicial, Fecha Final, Calc. Funcional, Calc. Comportamental, Valor Cualitativo, Valor Total Def., Fecha Creación, Motivo Evaluación, Cédula Evaluador, and Evaluador. The table contains several rows of data for employees evaluated in 2021 and 2022.

Período	Cédula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Cédula Evaluador	Evaluador
2021 - 2022	52454760	NANCY ESPERANZA VILLAMIL CUFIENTES	01/08/2021	31/01/2022	99.6	14.9	MUY ALTO	99.66	15/02/2022	SIN MOTIVO REGISTRADO	40048243	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2021 - 2022	52763356	SANDRA MILEYDI DURAN GARZON	01/08/2021	31/01/2022	96.4	11.16	ALTO	92.94	15/02/2022	SIN MOTIVO REGISTRADO	79239341	JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA
2021 - 2022	52763356	SANDRA MILEYDI DURAN GARZON	01/02/2021	31/01/2022	360	0	SATISFACTORIO	89.87	15/02/2022	SIN MOTIVO REGISTRADO	79239341	JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA
2021 - 2022	28977244	TEODOLINDA SANCHEZ DELGADO	01/08/2021	31/01/2022	100	14.85	MUY ALTO	100	15/02/2022	SIN MOTIVO REGISTRADO	40048243	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2021 - 2022	1013579143	YANETH LUCIA GONZALEZ MARTINEZ	01/08/2021	31/01/2022	99.6	14.83	MUY ALTO	99.66	17/02/2022	SIN MOTIVO REGISTRADO	40048243	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2021 - 2022	79156921	JUAN CARLOS BORDA RIVAS	01/08/2021	31/01/2022	98.5	14.03	MUY ALTO	97.73	17/02/2022	SIN MOTIVO REGISTRADO	52381773	ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO
2021 - 2022	28977244	TEODOLINDA SANCHEZ DELGADO	01/02/2021	30/06/2021	100	14.72	MUY ALTO	100	05/08/2021	Separación	40048243	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

La ADRES adelantó las evaluaciones del desempeño laboral para los servidores inscritos en carrera administrativa en las fechas del 1 al 15 de febrero y el 1 al 15 de agosto, como está establecido en la normativa que lo regula. Adicionalmente, se adelantan las evaluaciones respectivas por cambio de empleo por condición de encargo.

c. Procesos de Provisión Transitoria.

La ADRES ha realizado proceso de provisión transitoria y ha adelantado encargos en los empleos vacantes en cargos a diferentes funcionarios de acuerdo con el historial de servidores de carrera administrativa a 10 funcionarios, para lo cual se reportó lo siguiente:

SERVIDOR PUBLICO	ENCARGO	EMPLEO TITULAR
Arenas Gonzalez Emilse Amalia	4011 - Técnico Administrativo	4011 - Técnico Administrativo
Beltran Gonzalez Leidy Marcela	3023 - Gestor de Operaciones	5011 - Auxiliar Administrativo
Bernal Bermúdez Jose Leopoldo	3029 - Gestor de Operaciones	3012 - Gestor
Borda Rivas Juan Carlos	3029 - Gestor de Operaciones	3025 - Gestor de Operaciones
Duran Garzon Sandra Mileydi	3028 - Gestor de Operaciones	4011 - Técnico Administrativo
Gonzalez Martinez Yaneth Lucia	3026 - Gestor de Operaciones	4011 - Técnico Administrativo
Ospina Marmolejo Julio Cesar	3024 - Gestor de Operaciones	4011 - Técnico Administrativo
Sanchez Delgado Teodolinda	3024 - Gestor de Operaciones	5012 - Auxiliar Administrativo
Sanchez Rodriguez German	3027 - Gestor de Operaciones	3027 - Gestor de Operaciones
Villamil Cifuentes Nancy Esperanza	3025 - Gestor de Operaciones	5012 - Auxiliar Administrativo

La ADRES, mediante la Resolución 21754 de 10 de julio de 2020, "Por la cual se establecen los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo en la ADRES", ha establecido los criterios de encargo y movilidad transitoria, estableciendo como un derecho preferencial de promoción o ascenso temporal de los servidores de carrera administrativa, de conformidad con lo establecido al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y resolución 2218 de 2021, Por el cual se incluye un artículo en la Resolución 21754 de 10 de julio de 2019 "Por el cual se establecen los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo en la ADRES".

d. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa

La circular externa 010 de la CNSC recordó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil, es la entidad responsable de administrar, organizar y actualizar el Registro Público de servidores inscritos en carrera administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015, una vez se originen las circunstancias que así lo determinen; las solicitudes de inscripción, actualización y cancelación deberán ser presentadas ante la CNSC únicamente por el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, siguiendo para tal efecto, el procedimiento establecido en las Circulares externa Nro. 11 de 2020 expedidas por la CNSC, que contienen las instrucciones para la correcta presentación de solicitudes de anotación y corrección en el Registro Público de Carrera Administrativa.

10 años de apoyo para la calidad, el trabajo y la oportunidad

Centro de ayuda Año Se conforma la comisión de personal

ANDREA PAOLA MEDINA SALAZAR CARGADOR

Panel de control
Proceso de Selección
Registro de vacantes
Definitivos
Solicitudes
Cambiar contraseña

CNSC COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Trabaja. Mérito y Oportunidad

Registrar Empleo

Entidad	Identificador del empleo	ID único por entidad	Código	Denominación	Grado	Propósito del Empleo	Total de Vacantes	Cantidad de Vacantes para Accesos	Reporte OFIC	Ver empleo	Eliminar
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	186362	122	302	GESTOR DE OPERACIONES	5	APROBAR Y ADELANTAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LOS BARRIOS DE COMERCIO EJECUTIVO DE LAS ZONAS QUE SE ADSCRIBEN A LA ENTIDAD POR TODO CONCEPTO, DESARROLLANDO LAS LABORES DEL PROCESO EJECUTIVO POR JURISDICCION COACTIVA.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	186501	121	302	GESTOR DE OPERACIONES	6	ORIENTAR Y GESTIONAR LAS ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO LOS CUALES SE ORDENA EL COBRO POR RIESGO DE RECLAMACIONES GENERADAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO SIN SOAT Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COBRO DE LAS ACTUACIONES QUE SE COMPONEN A PRIOR DE LA ADRES.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	186295	120	302	GESTOR DE OPERACIONES	6	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTO DE GESTION FINANCIERA INTERNA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES RECIDIAS.	3	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	186240	119	302	GESTOR DE OPERACIONES	10	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	186244	118	302	GESTOR DE OPERACIONES	6	ELABORAR LOS ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y LA SUPERVISION A LA EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA, RECONOCIMIENTO, PASO Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON LA URC, NI CON PRESUPUESTOS FINANCIOS Y RECLAMACIONES.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	186134	117	302	GESTOR DE OPERACIONES	3	SOPORTAR Y APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA IDENTIFICACION Y COMPROMETIMIENTO DEL REGISTRO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SSGSS. EL REGISTRO DE LOS INGRESOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA ENTIDAD Y LA CONCILIACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	185932	116	301	GESTOR	2	ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO Y CONCILIACION DE LA INFORMACION REQUERIDA PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE PAGOS Y PORTAFOLIO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA CADA PROCESO.	2	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	185931	115	302	GESTOR DE OPERACIONES	3	ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE REVISION, CONCILIACION Y REPORTE DE LA INFORMACION REQUERIDA PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE PAGOS Y PORTAFOLIO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DEFINIDOS PARA CADA PROCESO.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	185920	114	302	GESTOR DE OPERACIONES	9	REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMULACION, PLANEACION, ANALISIS Y EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTION CONTABLE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, POLITICAS, DIRECTIVAS Y DEMAS INSTRUMENTOS QUE ORDENAN TALES REQUERIMIENTOS PARA LA ENTIDAD.	1	0			
901037916 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	185918	113	302	GESTOR DE OPERACIONES	6	REVISAR, ORIENTAR Y ANALIZAR LA REESTRUCTURACION, DISEÑO Y REDISEÑO DEL MEDICAMENTO CONTINUO DE LOS INDICADORES, OBJETIVOS Y PROCESOS, PARA GENERAR VALOR AGREGADO EN LA ADRES Y HACER SEGURO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y METAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION HIPER PARA FACILITAR SU DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	1	0			

1 - 10 de 122 resultados

REGISTRO SIMO 4.0 A JUNIO 1 DE 2023

Por lo anterior, se evidencia que la entidad se encuentra reportando en la herramienta señalada por la CNSC dentro de los términos fijados en dicha circular.

e. Conformación de las Comisiones de Personal.

ADRES cuenta con la comisión de personal y suplentes, conformada según el artículo 2.2.14.2.13 y subsiguientes del Decreto 1083 de 2015 y mediante Resolución 18321 de 17 de junio de 2022, "Por la cual se conforma la comisión de personal de la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud — ADRES, modificada por la resolución 72569 del de diciembre de 2022, se estableció la corporación.

Así las cosas, la presente comisión de personal tiene una vigencia hasta el año 2024, de conformidad con el artículo 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 de 2015.

Firmado digitalmente por: SANTACRUZ SANTACRUZ DIEGO HERNANDO
 Rol: JEFE DE OFICINA COD 101 GR 01
 Descripción: CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
 Organización: ADRES
 Unidad organizacional: JEFATURA DE OFICINA
 Fecha: 31/07/2023 10:02:32